

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA
Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.
La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 27 de Julio de 1893

PUEDA ARREGLARSE

Nadie puede desconocer que el hábito produce por sí solo efectos tan notables que, á veces, por su acción única transfórmasse el criterio del público y pierde en fuerza de raciocinio lo que gana en generalización de partidarios. Es tan grande el influjo de la costumbre en cuanto sirve de objeto á la humana actividad, que cambia por completo el carácter y hasta el entendimiento de esa inmensa masa de seres cuya perezosa razón raras veces actúa con empeño buscando la verdad.

Si se analizan la mayor parte de esas conclusiones obligadas, especie de aforismos populares, que todo el mundo repite al ocuparse de ciertas cuestiones y consideran muchos como verdades inconcusas, seguramente se verá que, casi siempre, las tales verdades no pasan de ser vulgarísimas enunciaciones de juicios poco fundados. Fácilmente podríamos demostrarlo con numerosos ejemplos en que se refleja toda la inconsciencia que suele presidir á la determinación de esos absurdos principios en que el vulgo y el vulgo tiene gran extensión numérica—suele creer encarnar la quinta esencia del buen sentido.

En asuntos políticos, económicos, sociales, y en general en todos aquellos que requieren algunos conocimientos especiales debidos al estudio de las ciencias morales y políticas, suele ser en los que se nota el fenómeno perjudicialísimo que todos nuestros lectores habrán observado multitud de veces. Podrá tratarse de un problema complejo, difícil de resolver y que supone en quien lo estudia gran cantidad de conocimientos fijos, claros, fundamentales, necesarios imprescindiblemente para formar una inteligencia clara del mismo: pues bastará que el tal problema sea de índole política, por ejemplo, para que lo discutan y comenten cuantos se hallen presentes en el lugar donde tenga lugar la conversación. Y eso sucederá aunque los improvisados políticos no sepan siquiera cuál es la idea del Estado, ni conocen los principios rudimentarios de la ciencia política. De aquí se originan muchos males que fuera útil empresa combatir por lo que perjudica la tal costumbre á la buena marcha de los asuntos públicos.

Pero en lo que quizás suele notarse con mayor frecuencia—si esto es posible—la acción perjudicialísima del hábito rutinario de admitir como verdades inconcusas lo que solo debiera considerarse como dislates extendidos por todas partes, es en las cuestiones que afectan á la Hacienda pública. En ese punto no suelen transigir los partidarios de esa ciencia de alcance de todo, que se manifiesta en frases hechas, cuyo sentido acostumbran desconocer los mismos que las emplean.

¿Quién no ha oído por todas partes estupendos planes financieros cuya realización sería imposible no solo por accidentes de tiempo y lugar, sino por

carecer de cuantas circunstancias concurren para ello?

Pues ese hábito de la generalidad perjudica, lo repetimos; y perjudica más de lo que á primera vista puede presumirse, porque ocasiona la formación de una opinión pública extraviada, que nunca vé su extravío; pero en cambio se inclina fácilmente á todas las aberraciones del entendimiento y á todas las absurdas imaginaciones de cualquier charlatán callejero. Solo así se comprenden ciertos incomprensibles actos si se miran con el criterio de la ciencia; solo así se comprende que en ciertas localidades de España—casi en todas—se practiquen los sistemas de tributación indirecta á los que con mayor lógica se fundan en base opuesta á la citada. Podríamos citar población importante, en que, puestas á votación la forma contributiva «por capitación» y la de repartimientos catastrales, ó sea la *proporcional*, se desechó con indignación del pueblo la segunda y se pidió que siguiera aplicándose la primera. Esto revela los fatales efectos que produce el hábito y la necesidad de que se procure por quien puede y debe hacerlo, destruir poco á poco el sinnúmero de frases hechas que tanto contribuyen á la carencia de ideas racionales y verdaderas en estos asuntos.

Y si de lo financiero convertimos la atención en lo político, crecen por modo extraordinario los frutos amargos de la rutina y se denotan al primer examen los múltiples defectos de ese general sistema que entiende más cómodo repetir mal lo que otros dijeron y abstenerse de todo razonamiento hecho con elementos propios, individuales. Este es un gran mal que conviene evitar, por ser causa de muchos conflictos en que la opinión pública, desviada del camino que la razón dicta y la conveniencia aconseja, suele dominar á la equidad y erigir en principio salvador cualquier absurdo nacido al calor de una idea mal interpretada ó concebida.

Todas estas reflexiones han acudido á nuestra mente al considerar lo que ocurre en España cuando se trata del «problema económico», como se ha dado en nombrar á la empresa de normalizar la Hacienda pública. Siempre que se habla de tal asunto, se nota el pesimismo en que generalmente están inspiradas todas las gentes. Suele afirmarse que «esto va de mal en peor», «suele decirse que en muchísimos años nada se ha adelantado, y se añade que vamos á la bancarrota», etc. etc....

No seremos nosotros los que neguemos la difícil situación actual, ni afirmaremos que sea cosa fácil y sencilla el pronto arreglo de nuestra Hacienda nacional; pero sí recordaremos que España ha tenido épocas peores y no ha llegado en la presente al triste estado en que se encontraba Hungría hace pocos años, llegando en sus apuros hasta el punto de cerrar sus presupuestos con un déficit de 90 millones, y no encontrar dinero apesar de haber hecho emisiones que rendían un 12 por 100.

Según datos que vemos en periódicos, el déficit con que se cerraba el

presupuesto, llegaba á 54 millones en 1888: en 1889 se pudo conseguir la reducción de esos 54 millones hasta el punto de cerrar el citado ejercicio con solo 5 millones de déficit; en el año siguiente, 1890, hubo un *superávit* de 60 millones y en 1891 se obtuvieron 67.

Esto da una idea bastante justa de lo que puede suceder en España si se acierta con los medios de mejorar la situación financiera; y por lo dicho se comprenderá que las sabidas lamentaciones solo tienen un valor relativo, dependiente de lo que hagan y consigan nuestros gobiernos en su campaña de regeneración.

Comparando las circunstancias climatológicas, geográficas, topográficas, y hasta etnográficas de Hungría y España, podrá verse que nuestra nación resulta muy beneficiada por la naturaleza. La fertilidad de nuestros campos es mayor en España que en Hungría; la situación financiera dista mucho de ser tan desesperada como era la de Hungría hace pocos años; hasta las condiciones políticas favorecen á España en el análisis comparativo de ambos pueblos.

Por lo tanto desechamos la costumbre de juzgar á nuestra nación como un barco que naufraga y procuramos razonar lo suficiente para ver claramente lo que puede esperarse de la actual situación, si se trabaja con verdadero entusiasmo y tacto en el arreglo de tan importantes cuestiones.

El éxito completo es imposible en la primera prueba: pero haciendo otras y perseverando con firme voluntad hasta ver cambiado cuanto convenga cambiar en nuestra organización financiera,—bastante defectuosa—no es imposible, ni mucho menos, conseguir sin grandes obstáculos lo que Hungría supo obtener en el espacio de cinco ó seis años.

Pero para ello, lo repetimos, es preciso que se deje á un lado nuestro carácter rutinario y poco propenso á reformas ni mutaciones; se trabaje con deseo y buena fé, y se procure prescindir de esa voz pública á que aludíamos perjudicialísima para nuestros intereses fuera de España y hasta en el suelo mismo de la patria.

¡Confíemos en que así se hará!

Los derechos en oro

Es muy importante y oportuno el siguiente correcto artículo que leemos en nuestro ilustrado colega *El Globo*:

«Ni el señor marqués de Bertemati ni nosotros creemos, de fijo, haber descubierto ningún Mediterráneo, al tratar como lo hizo dicho señor en el Senado, de advertir la conveniencia de ir estudiando el establecimiento del pago en oro de los derechos de aduanas.

Pero no cabe desconocer que el asunto es de interés y que su oportunidad no puede ser puesta en duda.

Se objetará desde luego que pudiera considerarse como una elevación de arancel tal imposición fiscal, por el encarecimiento que el oro sufre, y á esto hemos de contestar que para nosotros son oro todos los derechos de otras naciones, con más el valor de la mercancía y no haríamos sino recabar el derecho que á la reciprocidad nos asiste.

En negociaciones unos tratados y á punto de concertarse otros, no creemos que ofre-

ciera dificultades máximas la aplicación de un principio que en otros países rige.

Sábase también que hay pueblos, Rusia por ejemplo, que han emitido deuda pública extranjera, que satisfacen sus intereses en oro. Nosotros mismos, tanto en la renta exterior como en las Cubas, situamos francos, libras ó marcos, que es pagar en oro; en Francia, por la par rigurosa que establece su bimetalismo bien equilibrado; en Alemania ó Inglaterra, porque son monometalistas oro.

Nuestro comercio es oro porque no tendremos letras, no ya para la liga escandinava, para Austria ó para cualquiera otro pueblo de patrón único en metal amarillo, sino para Turquía mismo si no compramos giros en oro.

Si el derecho representa por un tratado el 10 por 100 *ad valorem* de la mercadería, claro está que el recargo del derecho será en lo que represente el valor del oro con relación al *stock* del país remitente al consignatario, y en todo caso el perjuicio podrá tener una importancia exigua, obligando, en cambio, al oro español á permanecer en la Península en vez de salir en busca del valor intrínseco del metal.

Más que otro resultado debemos perseguir el de esa domiciliación del oro acuñado en la inteligencia de que si se optase por la afirmativa habría de darse una facilidad análoga á la seguida con Francia, cuyas monedas de 10 y 20 francos, como las nuestras de 20 y 10 pesetas, son admitidas en las cajas públicas de ambos países.

Dando curso por ejemplo á la libra y entrada en las cajas de las aduanas por el valor de 25 pesetas, no sólo no se causaría dificultad en los casos de remesas materiales de fondos, sino que á la vez los viajeros y los viajantes sabrían que con moneda de su país podrían venir al nuestro sin el enojoso trámite de acudir á la oficina del cambista, pues generalizada la admisión en todas las cajas oficiales, ocurriría lo que con la pieza de ocho florines austríacos que circula sin dificultad en Francia, Suiza, Italia y Alemania.

Es innecesario advertir que no puede por un decreto resolverse de plano sobre el caso, pero si una ley establece que el pago de los derechos de aduanas se satisfaga en oro, todo comerciante aceptará la medida por no hallar otro medio de negociación, con tanto más motivo cuanto le reportará el medio de advertir á sus comitentes que ha de satisfacer derechos oro para que se atengan á esta circunstancia como nos atenemos nosotros que no tendremos coronas para Noruega si no hemos obtenido marcos, oro, sobre Hamburgo ó Frankfurt.

Pero hay más, como por fortuna ó desgracia, que ahora no vamos á juzgarlo, no formamos parte de la unión monetaria latina, podemos y cualquier hora enderezar nuestros pasos al patrón oro, realícese ó no la operación al cabo, y esta dirección señalada á nuestra política monetaria nadie tendría derecho á juzgar de si era ó no equitativa la reforma establecedora de los derechos oro.

Y ahora, prescindiendo de la reciprocidad que sin duda resultaría cuando pagasen aquí los importadores, como nosotros pagamos, *en oro*, hemos de salir al paso á una observación que alguien pudiera hacernos.

El adoptar el patrón oro no es empresa que se realiza en un año, por más que se decida en un día, y el curso de nuestros cambios sobre el extranjero no puede estimarse difícil.

Austria, con el cambio oscilando entre 18 y 21 por 100, ha establecido el monometalismo oro, que no supone la transformación inmediata, sino la gradual del *stock*.

De modo que nosotros que pagamos en oro derechos y mercancías en los países extranjeros, y que en oro pagamos los intereses de la deuda, bien podemos pensar en un camino que nos dé resuelta la dificultad de establecer los derechos de aduanas en el metal en que á nosotros se nos obliga á pagar en los otros pueblos que con nosotros comercian.»

Datos de importación

CIFRAS CONSOLIDADORAS

En los seis primeros meses del año corriente, Francia ha introducido en España artículos cuyo valor asciende, según los datos que ha publicado la dirección general de aduanas de la república vecina, á 57.200.000 francos, mientras España ha introducido en Francia un valor de francos 130.808.000. Concretándose al mes de Junio, resulta que la importación de España en Francia ha ascendido á 17.166 000 y la de Francia en España á 10.325.000.

Nuestro vino introducido en el mismo mes sube al número de 253.163 hectólitros, cuando en igual mes del año anterior solo fueron 67.786. En el semestre la introducción total de vinos en Francia ha sido: de España, 2 577.872; de Argelia, 1.159 688; de Italia, 177.669.

El mundo dentro de 181 años

El sabio inglés Ravenstein acaba de resolver un curioso problema. Tratábase de averiguar cuándo estará la tierra enteramente poblada. Ravenstein ha pasado cinco años haciendo estudios y cálculos sobre el particular; el resultado de su largo y concienzudo trabajo aparece en el *Proceedings* de la Sociedad de Geografía de Londres.

Pudieran formularse objeciones muy serias á los cálculos de Ravenstein, mas eso no impide que su trabajo sea interesantísimo.

De él resulta que la población actual del globo (1.000.467 000 habitantes) no se reparte en toda la superficie de la tierra, salvo en la región polar ártica, sino á razón de 31 habitantes por cada milla inglesa cuadrada.

Dividiendo la superficie total de la tierra firme, ó sea 46 550.000 millas inglesas cuadradas en tres regiones, tierras fértiles, estepas y desiertos, el autor llega á hacer constar la existencia, en números redondos, de 28 millones de millas cuadradas de tierras fértiles, 14 millones de estepas y cuatro millones de desiertos.

Contando el máximo de los pobladores que en estas diversas clases de tierras pueden mantenerse, que es de 207 habitantes por cada milla cuadrada en las tierras fértiles (término medio de las poblaciones respectivas de la India, 175; de China, 295; y del Japón, 264); 10 habitantes por milla cuadrada en las estepas, y uno en los desiertos, Ravenstein llega á un total de 5.994 millones de habitantes como máximo de los pobladores que puede contener y alimentar la tierra.

¿En qué fecha tan fatal vendrá semejante estado de cosas.

Según cálculos del sabio inglés, el aumento de población en los diferentes países puede examinarse en vista de los datos siguientes:

En Europa 8, 7 por 100 cada diez años en Asia 6 por 100; en Africa 10 por 100; en Australia y Oceanía 30 por 100; en la América del Norte, 20 por 10 y en la América del Sur 15 por 100.

Si se saca el término medio de estas cifras por diez años, resulta que la tierra entera da un aumento de población de 8 por 100.

Tomando este aumento por base, se puede calcular que la cifra de 5.994 millones de habitantes, número máximo que la tierra puede contener y alimentar se completará el año 2072, ó sea dentro de ciento ochenta y un años.

Es curioso observar que esta época coincide con la que han marcado los geólogos de la Gran Bretaña como límite del tiempo que tardará en agotarse el carbon que el Reino- Unido encierra bajo su suelo.

De modo que dentro de ciento ochenta y un años ni habrá carbón ni espacio sobre la tierra para ningún hombre más.

¡Fecha fatal la de 2072!

Congreso vitícola de Montpellier

(CONCLUSION.)

Régimen aduanero.—El doctor Cot señala la gran crisis que en estos momentos sufre la viticultura, é investiga las causas que á su juicio la han producido, y las medidas que deben tomarse para poner remedio á la actual situación.

Señala el aumento colosal de producción de vino y la disminución creciente de su consumo en los países que no producen; disminución debida á los elevados derechos de Aduana y sobre todo á la fabricación más ó menos clandestina del vino de pasa.

Analiza despues los derechos de Aduana de varias naciones, para deducir que la tarifa francesa es la menos elevada y que no deben hacerse concesiones en la tarifa mínima.

Propone luego que el derecho de las pa-

sas sea elevado á 20 francos los cien kilos, pues la fabricación de vino con ellas debe desaparecer.

Régimen interior de bebidas.—Mr. Jamais, diputado se encarga de esta cuestión, declarando que defenderá ante la comisión de presupuestos y en la Cámara su proyecto, que consiste en la supresión de todos los derechos sobre las bebidas higiénicas, para lo cual pide el apoyo de los vinicultores.

El doctor Despéris abunda en las ideas de M. Jamais aplaudiendo á la Cámara por haber rechazado el proyecto de encabezar los vinos á precios reducidos, y pide la supresión de los que destilan una parte de su cosecha para reforzar la otra (baulleurs de cru) pues, según el orador, es una de las principales causas de fraude.

Resoluciones.—El presidente lee las siguientes: La reunión emite el voto para que la reforma de la legislación de las bebidas repose: 1.º En la supresión completa de todos los derechos percibidos por el Estado sobre las bebidas higiénicas; vinos naturales, sidra y cerveza. 2.º En la supresión de los derechos de consumos que afectan á las materias alimenticias. Y, considerando que esta reforma no tendrá eficacia ni alcanzará su objeto, si no se toman medidas rigurosas para reprimir el fraude, la reunión emite el voto: 1.º Que el privilegio de destilar una parte de su cosecha (boullieurs de cru) sea suprimido, ó al menos reglamentado de un modo severo. 2.º Que con objeto de aplicar rigurosamente las medidas tomadas contra los vinos artificiales, se haga la distinción, por la ley y por la Administración, entre estos y los vinos naturales ó producidos únicamente por la fermentación de la uva fresca. La reunión emite también el voto de que toda alcoholización sea por adición de azúcar al mosto ó encabezamiento á precios reducidos sea prohibida, que á este efecto la ley de 1884 sobre adición de azúcar á las vendimias sea derogada, y mantenida la que impide el encabezamiento á precios reducidos.

Por último, M. Malfosse propone. 1.º Que la representación de la agricultura se constituya legalmente como la comercial.

2.º Que las Cámaras consultivas de agricultura no puedan componerse más que de miembros que tengan un interés agrícola directo y una situación independiente.

3.º Que el cuerpo electoral de estas Cámaras sea reclutado entre los trabajadores y poseedores de terrenos que tengan comunidad de intereses en la prosperidad de los cultivos y en las ventas de sus productos.

Todos estos votos los aprobaron los allí congregados; pero como hemos dicho, no hay que confundirlos para nada con el Congreso de Montpellier.

Durante los días 16 y 17 se verificaron excursiones á los viñedos.

Unos trescientos congresistas visitaron el primero de estos días los viñedos situados al Este de Montpellier, deteniéndose en Caudillargues para admirar las hermosas bodegas de M. Galtayrios que, una vez terminadas podrán contener cuarenta mil hectólitros, pasando luego á Manguio y recorriendo diferentes dominios, visitando principalmente las más renombradas cuevas.

El día 17 la excursión se dirigió al Oeste de Montpellier, visitando la ladera de Saint Georges, que la naturaleza y exposición de la tierra indican ya su destino para producir vinos finos; la región comprendida entre Pignan y Gigeau y la *duna* de las Salinas de Villeroy, ejemplo de nuevos cultivos donde la viña francesa, adquiriendo la inmutabilidad gracias al terreno arenoso sobre que descansa produce grandes resultados.

En estos dos días de excursión pudo estudiarse, aunque á la ligera, las cepas franco americanas en la mayor parte de sus cultivos, terminando las tareas del Congreso Vitícola con un banquete en el castillo de Villaroy, cuyos viñedos explota en gran escala la Compañía de las Salinas del Mediodía.

El Orfeón de Bilbao en Miramar

Segun vemos en nuestro estimado colega de San Sebastian *La Voz de Guipuzcoa*, ayer á mediodía estuvo el Orfeón Bilbaino en palacio, donde fué recibido por el señor Zarco del Valle y el duque de Medinasiona.

En tanto comían las reales personas, el Orfeón interpretó con la admirable perfección de siempre *En el bosque*, de Kücken; el *Ume eder bat*, las *Escenas tártaras* y la *Retreta*, de Laurent de Rillé y *Nuit d'Orient*.

Terminado el almuerzo, la Reina rogó al Orfeón subiera hasta la terraza situada frente al salón de recepciones y allí llegaron las reales personas y su servidumbre, conversando con el señor Valle y los orfeonistas.

Pidieron que interpretara el Orfeón cantos vascongados y el maestro Valle hizo cantar el zortzico *Pello Josephe* que agradó extraordinariamente.

S. M. la Reina pidió luego que cantase el *Guernicako arbola*, que fué muy bien interpretado.

El Rey que con sus hermanas y su servidumbre presenciaba el acto desde el balcón corrido del piso superior, cantaba también á coro con el Orfeón.

El señor Rasche, tenor solista, cantó la segunda estrofa y cuando terminó, la reina le rogó tradujese la letra vascongada al castellano.

Para terminar cantó el Orfeón el *Ume eder bat* pedido por la Reina. La infanta Isabel rogó al maestro Valle le presentara al orfeonista que, en recuerdo de la estancia del Orfeón en Madrid, le remitió un diploma admirablemente hecho á pluma, y el maestro llamó al señor Navarro, que fué felicitado por la bondadosa dama.

El Orfeón fue obsequiado con una caja de puros y el señor Zarco del Valle tomó las señas del director para enviar á la sociedad un obsequio como recuerdo de su estancia en palacio.

**

El Orfeón de Bilbao ha regresado ya á la capital de Vizcaya, donde se le ha tributado un entusiasta recibimiento.

CARTA DE MADRID

26 de Julio de 1893.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Muy señor mío: Dígame lo que quiera, el acto realizado ayer en el Congreso por el señor duque de Almodóvar, fué un triunfo para la política ministerial y un triunfo para el señor Gamazo. A los enemigos del gabinete les ha faltado la resolución y la energía necesarias para combatir noblemente el artículo al quien han dirigido tan amargas censuras. Quien escuchara sus alardes cuando dandoselas muy felices prometíanse la derrota del gobierno, se hubiera reido mucho ayer viendo aquella desorganización, aquella falta de unidad, aquellos humos sin fuego. Como lobos que se disponen á precipitarse sobre la codiciada presa, aguardaban ayer las minorías el momento de la votación nominal creyendo el triunfo seguro y gozándose con la complacencia de la mala intención en la derrota de su enemigo que ya por adelantado saboreaban.

Se comprende la irritación, la ira, el furioso despecho, de que dieron prueba los ilusos diputados, que vieron trastocadas sus ilusiones y defraudados sus anhelos cuando el señor duque de Almodóvar, con una alteza de miras y una honradez de sentimientos que le honran, dió por retirada su enmienda, que era el *libro* del grupo en armas. Contra el señor duque se lanzaron, despues de pasada la primera sorpresa, furibundas acusaciones que no han de producir efecto ninguno al diputado distinguido, para quien el acto que ayer realizó, es un acto de conciencia, necesario y útil á los intereses de su partido y al más alto interés de la patria.

Ha creído el señor duque, que por dignidad era preciso que renunciase el cargo de vicepresidente del Congreso y aunque no debemos darle la razón, porque llevar á ese límite las cosas es llevarlas fuera de su verdadero terreno, nos felicitamos de la conducta del señor duque de Almodovar, que debiera servirles de útil ejemplo á los que desconociendo toda razón suprema, guíanse tan solo por los más ó menos equivocados impulsos de su carácter político, abrigando esperanzas de la derrota del gobierno muchos todavía. Pronto verán cuan exageradamente halagüeños son sus cálculos y como el sucedido de ayer se repite en todas las ocasiones en que la situación se halle de igual modo colocada.

También forma parte del curioso programa de *fantasías*, con el que piensan distraer nuestros ocios y curar nuestro spleen, las caritativas y nunca bien ponderadas oposiciones, el divertido festejo de las *noticias falsas*. Casi á diario propalan rumores extraños, que unas veces tienen por tema «el descontento que se nota en la mayoría» y otras, como ahora ocurre, se refieren á supuestas algaradas en las provincias, á motines, á insurrecciones.

El Corresponsal

Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 27 de Julio. PRESIDENCIA DE DON MIGUEL G. TUÑÓN

Abierta la sesión se da lectura del acta de la anterior y de las cuentas de la semana que son aprobadas.

A continuación se dá cuenta de las siguientes instancias:

—Don Luis Urdapilleta, administrador gerente de la sociedad anónima «La Navarra» solicita se le concedan en alquiler 200 metros de via y dos vagonetas de ferrocarril Decauville propiedad del Ayuntamiento, por la cantidad que se estime justa.

A la comisión de Fomento.
—Don Carlos Sanz, pide que se le elimine del padrón municipal de esta localidad por trasladar su residencia á otro punto.

Lo mismo desea para sus dos hijos y que se le devuelvan las cantidades que tiene entregadas por éstos á la sociedad de quintas.

A la comisión de Hacienda.
—Don Casido Nuin, recaudador de derechos municipales, solicita se le conceda licencia por ocho días.

Se le concede la licencia.
—Don José Aranguren cantero empedrador de número solicita quince días de licencia.

Concedido.
El concejal señor Burguete pide que á todos los que soliciten licencia por enfermo se les conceda con el sueldo entero.

El señor Tuñón dice que esto se opone á varios reglamentos y que para resolver este asunto se nombre una comisión compuesta de los presidentes de las comisiones de Hacienda, Gobierno y Fomento.

—Don Juan Navaz, constructor de la alcantarilla del ensanche reclama el pago de varias cantidades que se le adeudan por obras fuera de contrata y sobre cuya cuantía no existe conformidad por parte del señor arquitecto.

A la comisión de Fomento.
—La comisión de Hacienda informa en el expediente de jubilación del aguacil don Estanislao Quintana, propone que le sea concedida con el haber de una peseta sesenta y cinco céntimos.

Aprobado.
—La comisión de Fomento informando en la instancia de don Tomás Miranda que solicita se reforme el acuerdo de arriendo de 225 metros cuadrados de huerta inmediatos á la suya y se reconozca la propiedad del exponente sobre los mismos, como poseedor de buena fé que ha sido por mayor tiempo que el señalado por la ley para la prescripción de bienes inmuebles, dicha Comisión, apreciando que esta cuestión reviste carácter legal se considera incompetente para tratarlo, y propone pase el expediente al regidor síndico para informe, como encargado que es de velar por los intereses y derechos del Ayuntamiento.

Aprobado.
—Se lee el informe del señor asesor respecto á la proposición presentada por los señores Martín, Vidaurreta é Iraizoz para que se declare incapacitados legalmente á los concejales señores Larrondo, Cortés y Saez.

El asesor en su informe propone que deba trasladado este acuerdo los mencionados señores, éstos manifiestan que no necesitan más defensa de su conducta que lo que consta en documentos oficiales y artículos de la legislación.

Despues de varios razonamientos, el señor asesor dice que no es de estimar la proposición que se solicita declarar la incompatibilidad de los señores Larrondo, Cortés y Saez, aunque estos sean accionistas de la sociedad Conducción de Aguas de Arteta.

La mayoría de la comisión especial remite el informe del señor asesor para que resuelva el Ayuntamiento, excepto el señor Mutiloa que está conforme con el dictamen del señor asesor.

El señor Vidaurreta pide que el Ayuntamiento se reuna en sesión secreta, pues ha visto con disgusto que se llame «papel» en tono despreciativo á la proposición presentada por varios concejales y desea que se le den explicaciones.

Así se acuerda.
Nos retiramos del Ayuntamiento dejando reunida la Corporación en sesión secreta, y ésta no ha terminado todavía, las siete de la tarde, hora en que escribimos estas líneas.

Crónica

Esta mañana ha ocurrido una desgracia en la casa de la señora viuda de Machiñena en que se ha abierto el pasaje de la calle de Zapatería á la plaza del Castillo.

Poco despues de reanudar el trabajo, á la una y media de la tarde, un obrero, dependiente del señor Legaria, llamado Estéban Echeverría, ha caído por el hueco de la escalera, desde la parte superior de la casa en construcción mencionada, hasta el primer piso, ó sea desde unos doce metros de altura, causando varias heridas en la cabeza y en los riñones.

Ha sido conducido al hospital.

Los derechos que el Ayuntamiento cobra á los ganados que acuden á la feria han ascendido este año á la cantidad de 988 25 pesetas.

Ha salido para Betelu en donde abrirá durante todo el mes de Agosto consulta para las enfermedades de nariz y garganta el especialista en dichas enfermedades señor Aguirre.

Una importante persona de esta capital obsequió anoche á varios distinguidos amigos suyos, con espléndida cena servida en una finca de su propiedad inmediata á la población.

durante la cual una orquesta de bandurrias y guitarras tocó escogidas piezas.

En Lisboa, al regresar el rey á Palacio acompañado de un ayudante, oyó voces pidiendo socorro. El rey acudió al sitio donde partían y vió que un hombre acuchillaba á otro. Agarró al asesino y evitó que consumara el crimen. El pueblo vitoreó al rey.

Hemos tenido ocasión de oír á varios apreciables amigos nuestros é individuos del Orfeón Pamplonés, razones tan poderosas, que nos han convencido plenamente de que han obrado correctamente al decidirse á marchar á Santander, en vez de acudir al concurso de Biarritz.

La Gaceta publica un decreto disponiendo que los alumnos de enseñanza privada que deseen dar validez á sus estudios han de solicitarlo durante la segunda quincena de Agosto.

En Burgos se ha calmado mucho la excitación que reinaba en el pueblo, con motivo de la supresión de la capitania general.

La compañía del ferrocarril de Zumárraga á Bilbao ha hecho al Orfeón Pamplonés la rebaja de un 50 por 100 en el precio de los billetes.

Merced á las gestiones practicadas por la Sociedad Facultativa, ha sido aprobada una enmienda anulando el impuesto de veinte pesetas que había sido fijado para la enseñanza privada.

Cuando terminen las sesiones de Cortes empezará la dispersión de los ministros, quedando en Madrid solamente los de Guerra y sustituto de Gobernación y el de Hacienda, pues éste debe plantear los presupuestos y tardará un mes en tal trabajo.

La guardia civil de Allo ha detenido á un sujeto vecino de Dicastillo llamado Juan Igúzquiza, el cual se halla sentenciado á seis años de presidio.

En Viana ha sido gravemente herido en la frente por un disparo de arma de fuego un paisano llamado Luciano Perez. Se ignora quién pueda ser el agresor.

El alcalde de Guirguillano ha remitido al señor gobernador civil de la provincia un buen número de armas blancas que anteayer las fueron ocupadas á varios vecinos de aquella localidad.

Anoche estuvo á punto de ocurrir en una casa de la calle de Tecenderías una desgracia análoga á la ocurrida el lunes en la plazuela de San Nicolás.

A una jóven que estaba arreglando un quinqué se le inflamó el petróleo que contenía dicha vasija, produciéndole quemaduras, no de gravedad, que le fueron quemadas de primera intención en la farmacia del señor Negrillos.

Al oír las voces de la citada jóven acudieron un agente municipal y varios números de la guardia de la cárcel, los cuales rúngerieron apagar las llamas que empezaban á envolver el cuerpo de la víctima.

Anoche ingresó en el Hospital provincial un sujeto que intentó poner fin á su vida arrojándose al río desde el puente de la Rochapea.

El producto líquido que ha obtenido el Ayuntamiento en las últimas corridas ha sido de 7.666'92 pesetas.

El Cabildo metropolitano de Zaragoza dirige una comunicación al Ayuntamiento de aquella ciudad, contestando que es imposible construir un sepulcro en la capilla del templo del Pilar para guardar los restos de Agustina de Aragón, pero que para esta insigne heroína, tiene reservado un sitio preferente en el panteón que existe en el mencionado templo.

De la región valenciana se exportaron á Londres, durante la semana última, 4.000 banastas de tomates, 6.000 cajas de cebollas y 8.000 cajas de melones.

A causa del riego á las aguas del río Ebro, que circunda á Zaragoza, apenas puede satisfacer á las necesidades del vecindario y á las del riego.

El día 6 de Septiembre próximo se celebrará subasta pública en la casa cuartel de la guardia civil de San Sebastian para contratar el servicio de provisión de los sombreros y prendas de utencilio que por el tiempo de cuatro años puedan necesitar las comandancias de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya que componen el 13.º tercio.

En Nueva York y Brooklyn se verificará dentro de poco el ensayo de un proyecto originalísimo de transporte de la correspondencia.

De una á otra de dichas poblaciones se instalará un tubo de hierro de cuarenta centímetros de diámetro, por el interior del cual, y sobre los carriles correspondientes, circularán unos pequeños tranvías eléctricos, construidos

de alambre de acero, cada uno de los cuales podrá trasportar 3.000 cartas.

Los vagones miden 1'20 metros de longitud, reciben el movimiento de un pequeño motor eléctrico que llevan en su extremo posterior y que toma la corriente de un conductor tendido entre los rails. Dichos diminutos coches correos recorrerán en cinco minutos la distancia que separa á Brooklyn de Nueva York, sin que los empleados tengan que hacer más que cargar é imprimirles un pequeño movimiento inicial.

Del resultado de las pruebas pudiera resultar este nuevo género de transporte preferible á los tubos neumáticos, hoy en uso para el mismo objeto, por su coste más reducido que el de estos últimos; por el más fácil remedio de la avería y por extender su red á distancias mucho mayores.

De la Torre Nueva de Zaragoza no quedan ya más que los cimientos.

La famosa campana de 400 arrobas que anunció durante el sitio de los arrobases las descargas de las bombas que se dirigían sobre la ciudad, ha sido trasladada á la lonja de la Casa Consistorial sobre un gran camión tirado por ocho soberbias caballerías.

La altura de la campana llegaba hasta los primeros pisos de las casas.

Detrás de este histórico convoy marchaban multitud de chiquillos vociferando.

La mayoría del vecindario presenció este traslado.

Dice un periódico: «Desmientese el rumor de que hayan ocurrido desórdenes en Navarra.»

Puede afirmar el mencionado colega que en Navarra nadie trata de alterar el orden público, pues si alguno lo pretendiera, sería rechazado por las personas sensatas del país.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Pantaleón mr. SANTO DE MAÑANA.—San Nazario, San Victor Papa y comps. mrs. —San Inocencio P. y cf.

PARA MAÑANA

La misa y el oficio divino son de San Nazario y compañeros mrs.

En la Catedral.—A las ocho y media misa rezada; á las nueve da principio el rezo de las horas canónicas siendo á las nueve y media la misa conventual.

En San Saturnino.—Cuarenta horas. Se expondrá S. D. M. á las seis y media de la tarde y se reservará á las ocho y media rezándose despues el santo rosario.

En San Ignacio.—Sigue la novena que será por la mañana á las nueve con misa rezada y á las ocho de la tarde con rosario, letanía cantada, estación y reserva terminando con la marcha de San Ignacio.

Registro civil

Inscripciones hechas en el dia de hoy.

NACIMIENTOS.—Varones 1; hembras 1. Total, 2. DEFUNCIONES.—Varones 1; hembras 2. Total, 3. MATRIMONIOS.—Ninguno.

Notas meteorológicas

Segun las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 23'1 grados centígrados, y la mínima de hoy 11'8.

La altura barométrica, en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 723'8.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 421

Gobierno militar

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA 28

Jefe de dia.—Don Francisco Sterling comandante de Artillería.

Parada.—América 4.º turno.

Hospital y provisiones.—América 5.º capitán.

Reconocimiento de pienso.—Numancia.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición.

Traje.—De diario.

Puestos.—Constitución.

Consumo de carnes

Hoy han sido sacrificadas en el matadero de ésta ciudad las siguientes reses: 5 bueyes que pesaron 920 kilogramos 800 gramos; 5 terneros cuyo peso fué 398 200 respectivamente; 13 carneros con 215 kilos y 200 gramos; ovejas 39 con 484 kilogramos y 500 gramos y 3 corderos con 30 y 400.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO

DE EL LIBERAL NAVARRO

Madrid 27 (3'50 t.)

EL TABACO

Los diputados cubanos han presentado en el Congreso una proposición pidiendo el desestanco del tabaco.

¿SE CREA?

Se da como un hecho la creación del octavo cuerpo de ejército.

EL COLERA EN LA CORUÑA

Carece de fundamento la noticia que

anoche circuló de que en la Coruña habían ocurrido algunos casos de cólera.

DESCONTENTO

Son muchas las provincias que están descontentas á consecuencia de la aprobación del artículo del impuesto sobre los vinos.

QUE SE ALIVIE

Hoy sale para Panticosa el ministro de la Gobernación don Venancio Gonzalez.

EN EL CONGRESO

Esta tarde empezará en el Congreso la discusión del presupuesto de Cuba que dará origen á animados debates.

CRISIS

Se dice que en el Consejo que el domingo celebrarán los ministros residentes en Madrid, el de la Guerra, señor Lopez Dominguez, presentará la dimisión fundado en su mal estado de salud.

El corresponsal.

Telegrama de la Bolsa

Madrid 26 (5 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4% interior.	»	»
Id. id. fin corriente.	»	»
Id. id. id. próximo.	»	»
Deuda perpetua al 4 p% exterior.	»	»
Acciones del Banco de España.	»	»
Deuda amortizable al 4%.	»	»
Compañía arrendataria de Tabacos.	»	»
Billetes de Cuba (1886).	»	»
Id. id. (1890) liberadas.	»	»

BOLSA DE PARIS.

4% exterior.	»	»
3% francés.	»	»
5 por 100 italiano.	»	»
Robinson.	»	»
4 por 100 turco.	»	»
Acciones de Riotinto.	»	»
Ferrocarriles andaluces.	»	»
Idem Nortes.	»	»
Renta portuguesa.	»	»
Ferrocarriles Alicante.	»	»

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

Paris, á la vista.	»	»
Londres, á la vista.	»	»

BENARD Y C.ª (Madrid.—Juan de Mens, 3. Paris.—Place de la Bourse, 8. Representante en esta Plaza el corredor de comercio, D. Antonio Garcia Peña, calle Mayor 51, 2.º teléfono núm. 127.

Anuncios preferentes

Que conste

Si á Moreno envidias, aprende.—Si no puedes, ciegas.—Porque decir tú que descoses punto por punto tres corsés que cerca de Sangüesa él hizo, mientes.—Ya sabes quien los hizo que habiendo hoy lo hero te conviene hablar así ¡pobre humanidad!—Hoy lo he sabido y hoy os llamo, CHALEQUEROS.—Quien los encargó de puerta se equivocó, pagó mucho por lo que nada vale.—Pobres señoras las de junto á Sangüesa, os hicieron en vez de corsés BUÑUELOS.

Moreno tiene su casa en la Chapitela 21 SABERLO

Anís fin de siglo

Este inmejorable anís se vende en el almacén de vinos de Tomás Guirguet, así como vinos desde medio real pinta, por cántaros se hace rebaja.

MAYOR 46, TELEFONO 139 6-10

Contrata de arrastres

SOCIEDAD ANONIMA «LA NAVARRA»

Fábrica de papel.—Villava

Necesitando conducir en carros cubiertos en un plazo de dos meses unas 200 toneladas métricas de cal hidráulica desde la estación del ferrocarril de Pamplona hasta el pueblo de Garralda en el valle de Aezcoa, esta Sociedad admitirá 31 proposiciones para el arrastre desde esta fecha hasta el 31 del mes actual en cuyo día se admitirá la mejor proposición ó se desechará si no conviene.

Los que deseen explicaciones de las condiciones de la contrata pueden dirigirse al que suscribe.

El Administrador gerente, Luis Urdapilleta. 7-8

«La Bodega»

En este almacén calle de San Antón número 48 y Nueva frente á las escuelas, encontrarán sus parroquianos los ricos inmejorables líquidos siguientes:

- Vinos clarete de mesa
- id. superior seco de Borja.
- id. id. abocado id.
- id. viejos secos del país
- id. moscatel.) De don Camilo Cas-
- id. rancio seco.) id. id. dulce.) tilla de Corella.

AGUARDIENTES

Vinagre de puro vino. GASEOSAS

CERVEZAS

AGUA DE SELZ

La sin rival Sidra Champagne de Villaviciosa (Asturias)

PRECIOS ECONOMICOS

Nota Se sirve á domicilio con la mayor puntualidad y esmero.

Calle de San Antón 48 y Nveva, frente á las Escuelas

Perfumería y juguetería

de JUAN DELGADO

La mar de bastones para todos gustos desde 75 centimos; 2.000 abanicos en las últimas novedades del Japon. Especialidad en perfumes para el pañuelo superiores á todos los conocidos hasta hoy. Único depósito en tintes para el cabello de Salles y otros que se garantizan sus resultados, se recomienda el elixir Ferby para evitar las caries y fortalecer la dentadura á 1,25 pesetas frasco. Agua de Colonia de Farina tambien se vende desde un real la onza. Navajas para afeitar del mejor fabricante de Londres. Gran surtido en boquillas de ambar, objetos de piel y otros artículos para regalos. Velocípedos y coches para niños, melifones y acordeones, esp'jos en todos tamaños.

Pamplona.—Esquina á la fonda de La Perla

NO más pianos viejos para alquileres

En el acreditado CENTRO DE MUSICA los hay nuevos á precios de usados.

Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes pagaderos en tres años.

Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta. Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.

ESTANISLAO LUNA.—39 CONSTITUCION 39

Tilburí nuevo

Se vende con aparejos y capota, todo nuevo, por la mitad de su coste.

Darán razón, Mayor 46 tienda. 6-10

Papel de Armenia

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradableísimo. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías etc. Depósito Cebrían y C.ª, Puertaaferrisa, 18 Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

Se vende en esta Administración.

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS, LOS DISENTÉRICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudáis á verdaderas eminencias medicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones porque no darán resultado.

LA MUTUAL LIFE

Compañía de seguros sobre la vida
DE NUEVA YORK

Merece la primera consideración, puesto que ocupa el lugar más eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos los conceptos, juntos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

Es la más antigua compañía de seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos.

Es la mayor compañía de seguros sobre la vida del mundo.

Es la institución financiera más fuerte del mundo ascendiendo su activo á más de **286.000.000 de pesetas**

Es la compañía más sólida en que asegurarse.

Es la compañía más barata en que asegurarse, haciendo sus gruesos dividendos que el coste del seguro sea mucho menor que en ninguna otra compañía.

Para detalles dirigirse á sus oficinas; Alcalá 38, Madrid.

SE NECESITAN BUENOS AGENTES EN TODA ESPAÑA

INYECCIÓN

MATHEY-CAYLUS

La INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS se recomienda para la cura de las Purgaciones antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia y cada vez que es necesario fortificar la mucosa uretral, cuyo alojamiento ó debilidad da lugar á purgaciones persistentes.

Exijase la Verdadera Inyección Mathey-Caylus de CLIN y Cia de PARÍS que se hallará en las Droguerías y las Boticas.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN



AGRADA Á LOS NIÑOS

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C. - BARC

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la **TISIS**, los **RESFRIADOS**, la **TOS**, la **DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.**

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y dro

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa

sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSAS ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de **L. PAUTAUBERGE & C^a**, 22, rue Jules César, París, y las principales boticas.

ROB BOYVEAU L'APPECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como **Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.** — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU L'APPECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: **Úlceras, Tumores, Exostosis**, así como el **Linfatismo**, la **Escrófulosa** y la **Tuberculosa.** — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En París, casa **J. FERRÉ**, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de **BOYVEAU-L'APPECTEUR**

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades Para los niños así como tambien para las personas avanzadas en edad su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro
por los males de garganta, bronquitis resfriados, toses, Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejanza, y por los miembros contraídos y junturas recias obra como por encanto.

Estas medidas se preparan solamente en el establecimiento del profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote, si no llevan la dirección 533, Oxford Street, Londón, son falsificaciones.

Depósito en Pamplona: Farmacia de Aguinaga, antigua de Esparza, Zapatería 25.

MEDICACION TONICA

PILDORAS Y JARABE DE BLANCARD

Con ioduro de Hierro inalterable

ANEMIA

COLORES PÁLIDOS

RAQUITISMOS

ESCRÓFULOS

TUMORES BLANCOS

etc., etc.

Exijase la firma y el sello de garantía.

PARIS
40, rue Bonaparte, 40

GRAN HOTEL de PARIS PARIS. 38, Faubourg Montmartre

al lado de los Grandes Boulevares, en el centro de París

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el centro de la capital, ofrece á los señores viajeros, negociantes y turistas, el mayor confort deseable.

Precios de cuartos, salones y departamentos para familias

Entresuelo y primer piso, 8, 7, 6, 5 y 4 francos. Segundo y tercer piso, 6, 5, 4, 3'50 y 3 francos. Pisos altos, 4, 3'50, 3 y 2'50 francos.

La diferencia en los precios solo consiste en la dimensión de las habitaciones.

RESTAURANT Á LA LISTA

Almuerzo, 3 francos; comida, 4 francos; vino comprendido; pensión y cuarto reducido, por una temporada.

Se hablan todas las lenguas y en especialidad la española.

Consejo.—Los viajeros antes de llegar á París, harán bien en telegrafiar así: *Paristel-Paris.*—Llegaremos (tal hora, tantos minutos,) estación tal (la que sea de llegada, Est, Nord, Orleans, Onest-Montparmasse, Onest-Saint Lazare), apellido del viajero.

Un empleado del *Gran Hotel de Paris*, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama no escuchar á nadie, tomar un coche y decir: **GRAND HOTEL de PARIS, 38 Faubourg Montmartre.**—*Renard*, propietario y director.

LICOR **LAVILLE** GOTA REUMATISMOS

del Dr. **LAVILLE**

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

P. COMAR ó HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS. — Venta por menor. — En todas las Farmacias y Droguerías.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^r FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores)

PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

Un distinguido doctor y profesor decía: «El Hierro es el amigo del hombre.» En efecto, es necesaria cierta cantidad normal de este elemento para la buena constitución de la sangre y el regular funcionamiento de los órganos. — El Hierro Bravais es la preparación cuyo uso responde mejor á estas necesidades puesto que pasa inmediatamente á la economía sin ocasionar desarreglos.